



# COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

## ANEXO 1

Tarifa de peajes UNIFICADAS - paridad en las distintas monedas - VIGENCIA 03/01/2022					
Nº EJES	CAT	DEFINICION DE LA CATEGORIA	Tarifas Pesos Argentinos	Tarifas Pesos Uruguayos	Tarifas DOLARES
			VIGENTE	VIGENTE	VIGENTE
2	1	MOTOCICLETAS o SIMILARES	250,00	100,00	2,00
2, 3 Y 4	2	AUTOMOVILES y CAMIONETAS SIN o CON REMOLQUE	1.000,00	450,00	8,00
2 Y 3	3	CAMIONES ÓMNIBUS y CASAS RODANTES	4.100,00	1.750,00	33,00
4	4	CAMIONES ÓMNIBUS DE 4 EJES	6.800,00	2.900,00	55,00
5 o más	5	CAMIONES ÓMNIBUS DE 5 EJES O MÁS	10.500,00	4.450,00	85,00
	9	VEHÍCULOS FUERA DE GÁLIBO (TARIFA POR EJE)	3.100,00	1.300,00	25,00

Las Categorías 2, 3, pueden ser pagas con franquicia vecinal (o sea al 40% de su valo

	2	AUTOMOVILES y CAMIONETAS SIN o CON REMOLQUE VECINAL	400,00	180,00	3,00
	3	CAMIONES ÓMNIBUS y CASAS RODANTES VECINAL	1.650,00	700,00	13,00
	4	CAMIONES ÓMNIBUS DE 4 EJES VECINAL	2.700,00	1.150,00	22,00
		Franquicia VECINAL	1.000,00	450,00	8,00
		Franquicia VECINAL - Mod.Adicional	500,00	225,00	4,00

**Abonados:** Valor total del peaje 10% de la Tarifa para la categoría en cada moneda.

**Prepago Empresas:** Para pago en Dólares Estadounidenses 5% de descuento en la tarifa para cada categoría. Para pago en Pesos Argentinos y Pesos uruguayos Tarifa completa

**Franquicia Vecinal:** Descuento en pase 60%. Alta y Renovación de trámite equivalente a 1 pase Completo Categoría 2. Alta Vehículos adicionales 50% del valor de la Franquicia.